

Uso actualizado de las mayúsculas

Según la *Ortografía de la lengua española*
de la Real Academia Española

Martha Virginia Müller Delgado


EDITORIAL
UCR



Uso actualizado de las mayúsculas

Según la *Ortografía de la lengua española*
de la Real Academia Española

Martha Virginia Müller Delgado

461.1
M959u

Müller Delgado, Martha Virginia

Uso actualizado de las mayúsculas : según la *Ortografía de la lengua española* de la Real Academia Española / Martha Virginia Müller Delgado. – 1. ed. – [San José], C.R. : Edit. UCR, 2015.

x, 107 p. : il.

ISBN 978-9968-46-491-8

1. ESPAÑOL – ESCRITURA. I. Título.

CIP/2854

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica
Primera edición: 2015

La EUCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA),
perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica y revisión de pruebas: *la autora* • Diseño, diagramación y portada: *Daniela Hernández*
Control de calidad: *Alejandra Ruiz*.

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica
Apdo. 11501-2060 • Tel. 2511-5310 • Fax 2511-5257 • administración.siedin@ucr.ac.cr
www.editorial.ucr.ac.cr

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición: julio, 2015.
Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.



Contenido

<i>PRESENTACIÓN</i>	IX
1 ORIGEN DE LA DISTINCIÓN ENTRE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS	1
2 USO DISTINTIVO DE MINÚSCULAS Y MAYÚSCULAS	5
3 CUESTIONES FORMALES GENERALES	9
4 FUNCIONES Y USOS DE LA MAYÚSCULA	13
4.1 Para delimitar las unidades textuales principales	15
4.1.1 Mayúscula condicionada por la puntuación.....	15
a. Punto.....	15
b. Puntos suspensivos.....	16
c. Signos de pregunta y de exclamación.....	16
d. Dos puntos.....	17
4.1.2 Mayúscula versal.....	20
4.2 Para marcar los nombres propios y las expresiones denominativas	20
4.2.1 Caracterización del nombre propio frente al nombre común.....	20
a. Usos del nombre común como nombre propio.....	21
b. Usos del nombre propio como nombre común.....	21
4.2.2 Nombres propios genuinos y expresiones denominativas.....	21
4.2.3 Delimitación del nombre propio.....	22
a. Sustantivo genérico y término específico en las expresiones denominativas.....	22
b. El artículo en los nombres propios.....	23

4.2.4	Uso de mayúsculas y minúsculas en nombres y denominaciones.....	24
a.	Personas.....	24
b.	Personajes de ficción.....	28
c.	Deidades y otros seres del ámbito religioso.....	29
d.	Seres mitológicos o fabulosos.....	30
e.	Animales y plantas.....	30
f.	Lugares.....	32
g.	Entidades.....	39
h.	Denominaciones relacionadas con la actividad intelectual o cultural del hombre.....	43
i.	Denominaciones propias de ámbitos científicos.....	53
j.	Referencias temporales, cronológicas o históricas.....	59
k.	Objetos o productos materiales de la actividad humana.....	62
l.	Varios.....	68
4.3	Para formar siglas.....	69
4.3.1	Uso combinado de mayúsculas y minúsculas en siglas y acrónimos.....	70
4.4	Para favorecer la legibilidad.....	71
4.5	La llamada mayúscula diacrítica.....	72
4.6	La mayúscula de relevancia.....	74
4.7	La mayúscula en los números romanos.....	75
4.7.1	Ortografía de los números romanos.....	75
4.7.2	Uso actual de los números romanos.....	76
APÉNDICE 1. Siglas y acrónimos.....		79
APÉNDICE 2. Abreviaturas y símbolos.....		83
APÉNDICE 3. Lista de abreviaturas de uso común.....		89
APÉNDICE 4. Lista de símbolos de uso común.....		97
BIBLIOGRAFÍA.....		101
ÍNDICE ALFABÉTICO.....		103
ACERCA DE LA AUTORA.....		111

1

Origen de la distinción entre mayúsculas y minúsculas

En las lenguas que utilizan el alfabeto latino —como el español, el inglés y el francés, entre otras—, las letras del abecedario pueden adoptar dos formas: mayúscula y minúscula. Esto no sucede con otros alfabetos, como el hebreo y el árabe, por ejemplo.

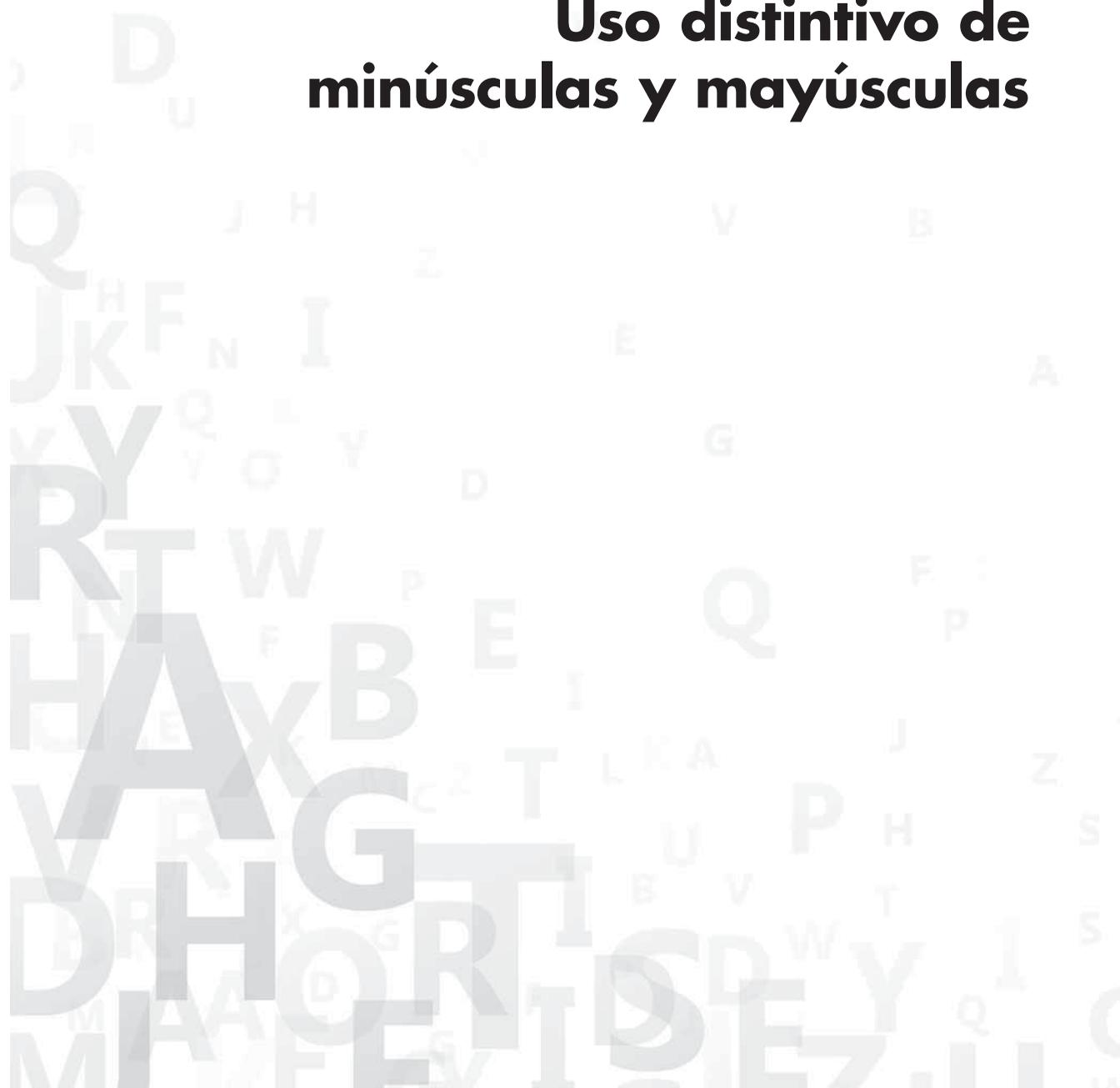
Las mayúsculas se diferencian de las minúsculas en su tamaño (C-c, O-o, S-s) y, en algunos casos, también en su forma (B-b, R-r, M-m).

El uso de las mayúsculas es mucho más antiguo que el de las minúsculas. Los romanos ya contaban con varios tipos de ellas: las elegantes o cuadradas, las clásicas o rústicas y las cursivas. No fue sino hasta a mediados del siglo II cuando aparecieron las minúsculas cursivas, derivadas de las mayúsculas del mismo nombre.



2

Uso distintivo de minúsculas y mayúsculas



El uso distintivo de minúsculas y mayúsculas en el plano gráfico es estrictamente convencional y solo se da en algunos sistemas de escritura. Esas formas de letras no presentan diferencias entre ellas en el plano fónico.

Cada idioma tiene distintas normas para sistematizar el uso de las mayúsculas. En alemán, por ejemplo, se escriben con mayúscula inicial todos los sustantivos (Haus-casa, Buch-libro, Katze-gato); en inglés llevan mayúscula inicial los nombres de los meses (January o enero), de los días de la semana (Monday o lunes), de los idiomas (Chinese o chino) y de los gentilicios (Mexican o mexicano). En español, en cambio, el uso de las mayúsculas se ha ido restringiendo cada vez más con el paso del tiempo, y actualmente se tiende a emplearlas solamente en casos claramente determinados.

Además de ser convencionales, las normas que rigen el uso de las mayúsculas pueden estar sujetas a cambios o ajustes. Como ejemplo en el idioma español podemos mencionar la supresión de la mayúscula inicial en nombres genéricos de lugar (volcán, río, barrio, etc.). Lo correcto ahora es escribir volcán Arenal, río Reventazón y barrio Roosevelt.

La Academia considera que la mayúscula es una marca excepcional que debe usarse solo en casos muy específicos, por lo que recomienda que, en casos dudosos, se use con preferencia la minúscula.



3

Cuestiones formales generales

-
- ▶ La mayúscula de las letras *i* y *j* no llevan el punto de su forma minúscula: Inés, Julián.
 - ▶ Cuando los dígrafos *ch*, *gu*, *ll* y *qu* se usan con mayúscula, solo la lleva el primero de sus elementos: Chile, Guillermo, Llosa, Querétaro.
 - ▶ La combinación de minúsculas y mayúsculas dentro de una misma palabra no es propia del sistema ortográfico del español, por lo que debe evitarse en el lenguaje formal. Esa combinación solo es válida en siglas y acrónimos (DGTel o Dirección General de Telecomunicación; JpD o Jueces para la Democracia), en el lenguaje publicitario (InEventos, MarKa) y en nombres comerciales (iPod, AeroShop, IntraCredit).
 - ▶ Las letras mayúsculas llevan tilde o diéresis cuando así lo exigen las reglas ortográficas: Ángela, Óscar, África, PANAMÁ, GÜÉMEZ (municipio de México).
 - ▶ Las siglas no se tildan, aunque lo hagan las palabras que les dan origen: FANAL (Fábrica Nacional de Licores), UNAFUT (Unión Nacional de Fútbol), ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).
 - ▶ Los acrónimos lexicalizados, es decir, los que se han incorporado al lenguaje como sustantivos comunes o propios, se someten a las normas generales de acentuación, tanto en minúsculas como en mayúsculas: módem, MÓDEM; láser, LÁSER; radar, RADAR.

- ▶ Si el artículo forma parte de un nombre propio, se escribe con mayúscula: La Paz, El Salvador.
- ▶ Si el artículo no forma parte del nombre propio, se escribe con minúscula: los Andes, los Estados Unidos.
- ▶ Cuando un nombre común o genérico forma parte de un nombre propio, debe escribirse con mayúscula: Banco Nacional de Costa Rica. De lo contrario, va con minúscula: editorial Bruguera, revista *Vanidades*.
- ▶ En los encabezados de noticias, anuncios o capítulos de obras escritas, debe evitarse el uso de la mayúscula inicial en todas las palabras que los componen: Noticias Insólitas Del Mundo; Futuro Del Español En Los Estados Unidos. Se usa mayúscula solo en la primera palabra y en los nombres propios que aparecen en ellos: Noticias insólitas del mundo; Futuro del español en los Estados Unidos.

También es válido escribir el título completo con mayúsculas:

NOTICIAS INSÓLITAS DEL MUNDO.



4

Funciones y usos de la mayúscula



4.1 Para delimitar las unidades textuales principales

4.1.1 Mayúscula condicionada por la puntuación

a. Punto

- ▶ Se usa mayúscula en la primera palabra de un escrito y en la que aparece después de punto:

Tampoco he olvidado otra noche. Estaba yo solo en mi casa, pues mi tía había salido. Llamaron a la puerta.

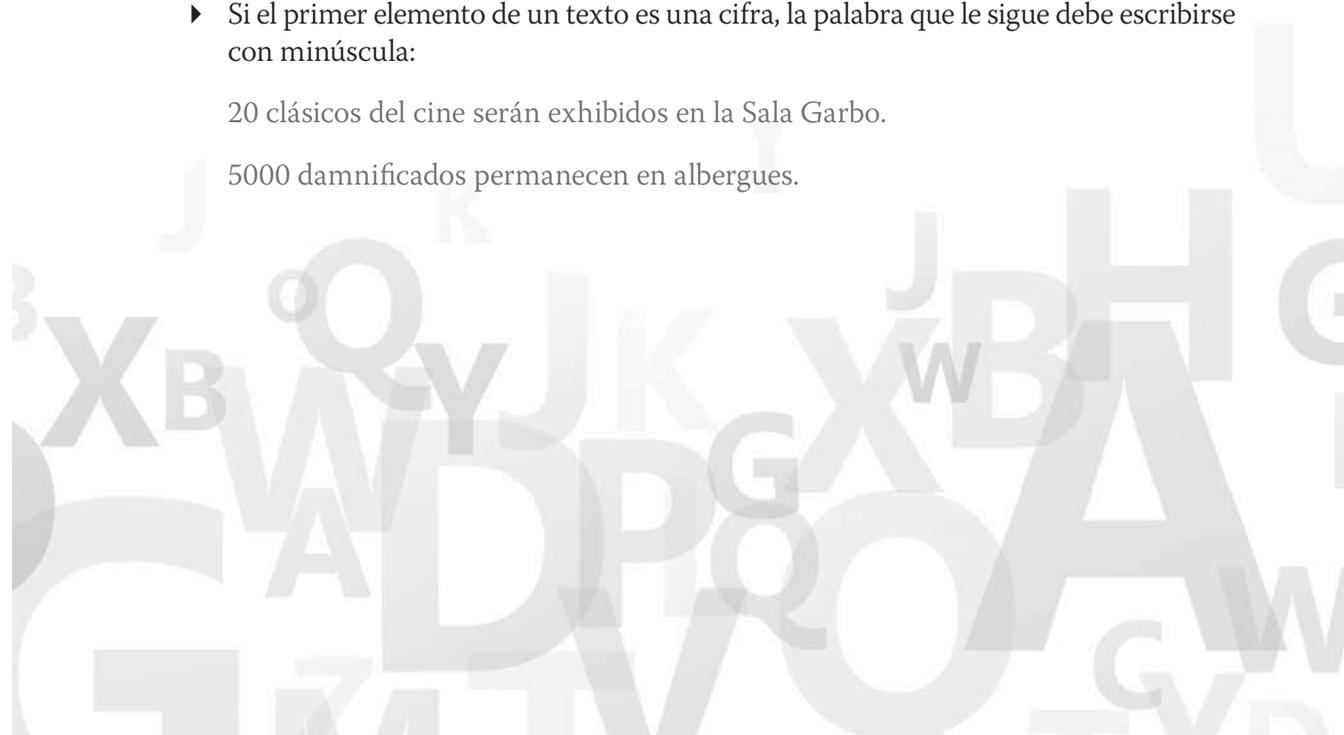
- ▶ Se exceptúa el caso en que la primera palabra del texto va precedida de puntos suspensivos:

“... y en polvo te convertirás”, reza el Génesis en su capítulo tercero.

- ▶ Si el primer elemento de un texto es una cifra, la palabra que le sigue debe escribirse con minúscula:

20 clásicos del cine serán exhibidos en la Sala Garbo.

5000 damnificados permanecen en albergues.



- ▶ Si en un texto escrito enteramente con mayúsculas aparece un símbolo de los que se escriben con minúscula, este debe conservar la minúscula:

EL PRECIO DEL m² SE HA MANTENIDO INVARIABLE POR MUCHOS AÑOS.

- ▶ Se recomienda evitar, en posición inicial de un texto, el uso de símbolos que se escriben con minúscula, y anteponerles un elemento introductorio:

El kg de carne de cerdo subió de precio (en vez de “kg de carne de cerdo subió de precio”).

- ▶ Las siglas de los protocolos de acceso a páginas electrónicas se escriben siempre con minúscula (http, https, www). Por eso se recomienda no utilizarlas en posición inicial, sino anteponerles algún otro elemento:

El sitio www.redeletras.com es altamente recomendado para practicar el juego de palabras cruzadas en línea.

b. Puntos suspensivos

- ▶ Se escribe con inicial mayúscula la palabra que sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado que tiene sentido completo:

Fue siempre tan indiferente, tan pacífico, tan frío... ¡Y qué poco le importaban las cosas del amor!

- ▶ Si lo que sigue después de los puntos suspensivos es parte de una idea que se ha interrumpido, debe escribirse con inicial minúscula:

Las pobrecitas... son huérfanas y sordomudas.

Luego... pasó la sombra de las garzas arando la llanura.

c. Signos de pregunta y de exclamación

- ▶ Se escribe con inicial mayúscula la primera palabra de una pregunta o de una exclamación y la que da comienzo al enunciado siguiente:

¿Dónde estaba Pablo? ¿Dónde estaba Hermine? ¿Dónde se hallaba el inteligente individuo que había hablado tan bellamente acerca de la formación de la personalidad?

¡Oh, cómo me abrasaba la lengua el acre sabor de la primavera! ¡Cómo corría el viento juguetón a través del suelto cabello que caía junto a sus rojas mejillas!

- ▶ Si la pregunta o la exclamación constituyen solamente una parte del enunciado, la palabra que sigue al signo de cierre se escribe con minúscula:

¿Cuándo terminará este suplicio?, se preguntaba todos los días.

- ▶ Si la pregunta o la exclamación no están situadas al comienzo del enunciado, la primera palabra de la pregunta o de la exclamación se escribe con minúscula:

Nos conocimos en el colegio, ¿verdad?

Entonces, ¡comienza ya a trabajar!

- ▶ Si después de los signos de exclamación y de pregunta hay coma, punto y coma o raya, se usa minúscula en la palabra que sigue a esos signos:

—Y dígame, ¡por amor de Dios!, ¿por qué no viene?, ¿por qué no me escribe?, ¿por qué nos abandonó?

—¡Muy bien, hijo mío! —aprobó el gamonal.

d. Dos puntos

- ▶ Se escribe inicial mayúscula después de los dos puntos que siguen al saludo de las cartas o de los correos electrónicos:

Querida hija:

Recibe un beso y el amor de tu madre.

- ▶ Se escribe mayúscula después de los dos puntos que anuncian una cita o palabras textuales:

Entonces un ermitaño, que visitaba la ciudad una vez al año, se adelantó para pedir: “Háblanos del placer”.

En un momento de coquetería política, don Ricardo Jiménez exclamó: “Prefiero ser alcalde de Pacaca que presidente de la República”.

No en vano, en el comienzo de la filosofía, Heráclito dijo: “Nadie se baña dos veces en un mismo río”.

- ▶ Si la cita comienza con puntos suspensivos, la primera letra va con minúscula:

Y se despidió de ella con estas palabras: “... no me verás nunca más”.

- ▶ En las frases célebres, máximas y refranes escritos entre comillas y que no van precedidos de los dos puntos, el uso de la mayúscula depende de su mayor o menor integración en el enunciado:

No hay auténtica libertad sin conciencia de sí, y el “conócete a ti mismo” socrático vale tanto para los pueblos como para los individuos.

Mi abuelo siempre me repetía las palabras del gran Sócrates: “Conócete a ti mismo”.

- ▶ Se escribe mayúscula después de los dos puntos, en los elementos de una enumeración escrita en forma de lista:

División de instrumentos de cuerda según el modo de ejecución y el puesto de mira del intérprete:

- Instrumentos de cuerdas frotadas o de arco: violín, viola, violonchelo, contrabajo, viola da gamba y zanfoña
- Instrumentos de cuerda pulsada: arpa, lira, clavecín, guitarra, mandolina, laúd, bajo y charango
- Instrumentos de cuerdas percutidas o golpeadas: salterio, címbalo, piano y clavicordio

- ▶ Igualmente, se escribe mayúscula después de los dos puntos que siguen a vocablos como *ejemplo*, *advertencia*, *nota*, *atención*, etc., cuando el enunciado tiene sentido completo:

ADVERTENCIA: Mantenga este producto fuera del alcance de los niños.

NOTA: Esta novela se publicó por primera vez en 1985 en una edición de mil ejemplares.

ATENCIÓN: Por favor descargar las máquinas después de usarlas.

- ▶ Se escribe mayúscula después de los dos puntos que introducen una explicación desarrollada en uno o varios párrafos independientes. Con frecuencia los dos puntos van precedidos de expresiones como *a continuación*, *como sigue*, *de la siguiente manera* y otras semejantes:

Las ideas impresionistas pueden resumirse así:

- Ningún color existe por sí mismo en la naturaleza.
 - El color de los objetos es pura ilusión. La luz solar envuelve todas las cosas y crea los colores, según las horas, con modificaciones infinitas.
 - La luz revela las formas y, según los diversos estados de la materia, les da coloraciones por completo distintas.
- ▶ En documentos y publicaciones de periódicos, se escribe mayúscula después de los verbos *certificar*, *exponer*, *solicitar*, *avisar*, *recordar*, etc., tanto si el texto que les sigue se escribe aparte, como si aparece en la misma línea y con dos puntos:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Exp. 683116

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

CERTIFICA

Que MERCEDES CARRO BLANCO aprobó las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA CONSTITUCIONAL

AVISA

A los abogados del país y público en general,
que ha puesto a su disposición el nuevo servicio de
consulta remota de expedientes.

El Colegio de Periodistas recuerda: Que las credenciales de periodistas solo pueden ser emitidas por el Colegio de Periodistas.

4.1.2 Mayúscula versal

Hasta el siglo XIX fue costumbre utilizar la mayúscula al comienzo de cada uno de los versos de un poema, por lo que recibió el nombre de *mayúscula versal*.

Esa mayúscula carece de uso en la actualidad, excepto que el poeta decida utilizarla por algún motivo particular.

Prácticamente su uso ha quedado restringido a los poemas acrósticos, o sea los que están constituidos por versos cuyas letras iniciales, medias o finales forman un vocablo o una frase:

Lo más divertido

Es leer.

Es pasar un buen

Rato para saber.

4.2 Para marcar los nombres propios y las expresiones denominativas

En español, la función más importante de la mayúscula es diferenciar el nombre propio del nombre común.

4.2.1 Caracterización del nombre propio frente al nombre común

Los nombres propios son sustantivos o grupos nominales que designan seres únicos, ya sean animados o inanimados: personas, animales, lugares geográficos, instituciones, acontecimientos, etc. Esos nombres carecen de significado, por lo que no tienen sinónimos ni antónimos y no son traducibles. ¿Cuál sería un sinónimo o un antónimo de Irazú (volcán), por ejemplo? ¿Y cuál sería su traducción? Sencillamente, no existen.

Los nombres comunes, en cambio, sí tienen significado propio, lo cual permite establecer clases o grupos de seres que presentan las mismas características. Son nombres comunes, por tanto, y deben escribirse con minúscula, los puntos cardinales, los días de la semana, las estaciones y los meses del año:

norte, oeste, lunes, miércoles, primavera, verano, febrero, diciembre.

a. Usos del nombre común como nombre propio

En ocasiones, el nombre común deja de cumplir su función de designar clases o categorías de seres y pasa a designar entes individuales, con lo que se convierte en nombre propio y requiere el uso de la mayúscula:

Margarita, Dolores, Flor, Esperanza, Gloria, Soledad, Ángel, Salvador, el Libertador (Simón Bolívar), el Redentor (Jesucristo), el Canal (el canal de Panamá).

b. Usos del nombre propio como nombre común

Asimismo, los nombres propios se convierten en nombres comunes cuando adquieren significado léxico y designan clases de seres que comparten determinadas características:

judas (hombre traidor), celestina (mujer que concierta relaciones amorosas), barra-bás (persona mala), donjuán (seductor de mujeres), adonis (joven hermoso), mecenas (persona que patrocina las letras o las artes), quijote (hombre que antepone sus ideales a sus intereses personales, en defensa de causas que considera justas), casanova (hombre famoso por sus aventuras amorosas).

4.2.2 Nombres propios genuinos y expresiones denominativas

En términos generales, la mayúscula inicial no condicionada por la puntuación se aplica a dos tipos de elementos:

- ▶ Los nombres propios genuinos, entre los que predominan los antropónimos o nombres propios de persona y los topónimos o nombres propios de lugar:

Alejandro, Carmen; Puntarenas, Nicaragua.

- ▶ Las expresiones que se refieren a entes únicos, como instituciones, organismos, acontecimientos, obras de creación, etc.:

Ministerio de Salud, Alcaldía de Heredia, Asociación Nacional de Fomento Económico, Segunda Guerra Mundial, *Cien años de soledad*.

4.2.3 Delimitación del nombre propio

No siempre es fácil determinar cuál es la extensión real de un nombre propio o de una expresión denominativa, es decir, dónde comienza y dónde termina, y, por tanto, qué palabras deben escribirse con mayúscula inicial.

Este problema se plantea, especialmente, en expresiones denominativas en las que aparecen un nombre genérico y un artículo.

a. Sustantivo genérico y término específico en las expresiones denominativas

A menudo, para designar seres individuales se utiliza un nombre genérico (puerto, océano, urbanización, etc.) seguido por un término específico que permite identificar al ser en cuestión (Caldera, Pacífico, El Roble).

- ▶ En nombres de entidades, organismos e instituciones, el genérico suele formar parte del nombre propio. Por ello, la inicial de ese genérico se incluye en las siglas de la entidad:

Banco de Costa Rica (BCR), Teatro Nacional (TN), Ministerio de Educación Pública (MEP), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Compañía Nacional de Danza (CND), Departamento de Recursos Humanos (DRH).

- ▶ Cuando el genérico no forma parte del nombre propio de la entidad, la inicial del genérico no se incluye en las siglas:

Su solicitud será analizada en el departamento Recursos Humanos (RH).

- ▶ En términos generales, en los nombres de establecimientos comerciales y de espacios culturales y recreativos, el uso de la mayúscula en el nombre genérico depende de la forma como la entidad haya sido registrada y de que el genérico sea o no sea considerado parte integral de la denominación:

Gran Hotel Costa Rica, hotel Las Gaviotas; librería Macondo, Librería San Pablo.

- ▶ En los nombres de accidentes geográficos, los sustantivos genéricos (río, volcán, ciudad, sierra, playa, golfo, lago, isla, puerto, etc.) deben escribirse con minúscula:

El lago Titicaca es un cuerpo de agua ubicado en la meseta del Collao.

El golfo de Nicoya baña las costas de las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Su amplia entrada está limitada por el cabo Blanco y la punta Judas.

- ▶ Los nombres de accidentes geográficos se escriben con mayúscula solamente si forman parte del nombre propio:

Puerto Jiménez, Puerto Cortés, Pueblo Viejo, Pueblo Antiguo, Cabo Verde, Ciudad Bolívar (Venezuela), Ciudad Juárez (México), Río de Janeiro (Brasil), Río Azul (Costa Rica), Punta del Este (Uruguay), Río de la Plata (Argentina).

b. El artículo en los nombres propios

- ▶ Si el artículo forma parte de un nombre propio, debe escribirse con mayúscula:

El Escorial, El Callao, La Paz, La Coruña, El Salvador, La Haya, restaurante Las Orquídeas, *Las Meninas*, *La maja desnuda*, *Un burgués de Calais* (Rodin).

- ▶ Si el artículo no forma parte del nombre propio, se escribe con minúscula:

la Alhambra, los Estados Unidos, los Andes, la Casa Amarilla, el Capitolio, el Coliseo, el Amazonas, los Alpes, la Patagonia, el Museo del Oro, la *Venus de Willendorf*.

- ▶ Cuando el artículo es parte integrante del nombre propio, no es posible intercalar ningún elemento entre él y la palabra siguiente:

el inolvidable El Cairo, el caluroso El Salvador (no podría decirse “el inolvidable Cairo”, ni “el caluroso Salvador”).

- ▶ En cambio, si el artículo no es parte integrante del nombre propio, sí puede intercalarse algún elemento:

el impresionante Coliseo, los nevados Alpes.

- ▶ Cuando el artículo *el* forma parte del nombre propio, no debe usarse en las contracciones *al* y *del*:

Esa artesanía proviene de El Salvador (no “del Salvador”).

Me gustaría viajar a El Cairo (no “al Cairo”).

- ▶ En caso contrario, sí pueden usarse las contracciones:

Entraron al Coliseo. Salieron del Capitolio.

4.2.4 Uso de mayúsculas y minúsculas en nombres y denominaciones

a. Personas

Antropónimos o nombres propios de persona

Nombres de pila e hipocorísticos

Los nombres de pila se escriben siempre con mayúscula inicial, tanto en su forma original como en los hipocorísticos (acortamientos, diminutivos o variantes del nombre propio):

María de los Ángeles (Marielos, Marielitos), Teresa (Tere, Teresita), Virginia (Vicky), Francisco (Paco, Chico, Pancho), José (Chepe, Pepe).

Apellidos

Los apellidos se escriben siempre con mayúscula inicial:

Rodríguez, López, Martínez.

Cuando los nombres de pila y los apellidos se emplean en plural para referirse a varias personas que se llaman de la misma manera, deben conservar la mayúscula:

En mi familia hay varias Alicia. Por favor, que pasen los Castro.

En el caso de los apellidos, modernamente se acostumbra pluralizar solo el artículo:

los García, los Aguilar, los Mora, en vez de los Garcías, los Aguilares, los Moras.

Denominaciones de familias y dinastías

Se escriben con inicial mayúscula los nombres propios que se utilizan para designar a una familia o a una dinastía, precedidos por un artículo en plural:

los Kennedy, los Borgia, los Austrias, los Borbones, los Arias, los Meléndez.

Sustantivos y adjetivos derivados de antropónimos

Los sustantivos y adjetivos que se derivan de nombres propios de persona se escriben con minúscula:

picassiano (de Picasso), zapatista (de Zapata), arismo (de Arias), calderonista, calderonismo (de Calderón).

Apodos y alias

Los apodos y alias son nombres de carácter descriptivo basados en algún rasgo o condición de la persona, los cuales se utilizan a la par del nombre propio o en sustitución de este. Se escriben siempre con mayúscula inicial:

Cantinflas (Mario Moreno), la Dama de Hierro (Margaret Thatcher), el Zorzal Criollo (Carlos Gardel), el Puma (José Luis Rodríguez).

Cuando los apodos se sitúan entre el nombre de pila y el apellido, es necesario destacarlos con letra cursiva o con comillas:

Ernesto “Che” Guevara, Wálter “Paté” Centeno, Víctor *el Mambo* Núñez.

Sobrenombres

Los sobrenombres son calificativos que siempre deben ir acompañados del nombre propio.

Se escriben con mayúscula inicial y llevan el artículo en minúscula:

Isabel la Católica, Juana la Loca, Alfonso X el Sabio, Felipe I el Hermoso.

Seudónimos

Los seudónimos son nombres falsos utilizados por artistas, escritores y otras personas en vez del suyo propio para firmar sus trabajos.

Se escriben siempre con mayúscula inicial. Si llevan artículo, este se escribe con minúscula:

Carmen Lyra (María Isabel Carvajal Quesada), Shakira (Isabel Mebarak Ripoll), Lenin (Vladímir Ilich Uliánov), Quino (Joaquín Salvador Lavado), Pablo Neruda (Nefthalí Ricardo Reyes Basoalto), Woody Allen (Allen Stewart Konigsberg), el Compadre Tigre (Daniel Samper Ortega).

Tratamientos

Los tratamientos deben escribirse con minúscula inicial, tanto los que siempre acompañan al nombre propio (don, doña, fray, sor, san, etc.) como los que se pueden utilizar de manera independiente (usted, señor/ra, doctor/ra, licenciado/da, reverendo/da, etc.):

A los damnificados les dieron comida fray Ignacio y sor Elena.

Hoy se celebra el día de san Juan Bosco.

Necesito hacerle una consulta, doctor.

Les damos la más cordial bienvenida, señoras y señores.

¿Puedo retirarme, profesora?

Los tratamientos llevan mayúscula solamente cuando aparecen en abreviatura (véase apéndice 3) y en el encabezado de las cartas:

Ud. (usted), Sra. (señora), Srta. (señorita), D. (don), Da. (doña), Lic., Licdo. (licenciado), Dra. (doctora), Prof. (profesor), Mons. (monseñor), Excmo. (excelentísimo), Presbo. (presbítero), Rev. (reverendo, reverenda).

Cuando los títulos o tratamientos aparecen dentro de un texto, se recomienda escribirlos con todas sus letras y no en abreviatura:

Presidieron la reunión la ingeniera Olga Jiménez y el arquitecto Juan Quirós.

En las fórmulas honoríficas utilizadas en el tratamiento protocolario (su santidad, su excelencia, su majestad, su ilustrísima), es admisible la mayúscula inicial —aunque no obligada—, si el tratamiento no va seguido por el nombre propio de la persona a la que se refiere:

Los feligreses ovacionaron a Su Santidad.

Pero si el tratamiento se acompaña del nombre propio, es obligada la minúscula:

El congreso será inaugurado por su santidad Francisco.

Títulos y cargos

Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango deben escribirse con minúscula, puesto que se trata de nombres comunes. Esta norma se aplica, tanto si se usan con valor genérico, como si se refieren a una persona concreta:

El presidente, el rey y el papa son humanos como cualquiera de nosotros.

El presidente de la República viajará a China próximamente.

El ministro de Educación habló con la prensa.

La reina Isabel II de Inglaterra condecoró al primer ministro.

El papa Benedicto XVI renunció a su pontificado.

Aunque en textos jurídicos y administrativos se acostumbra escribir con mayúscula inicial los nombres que designan cargos importantes, se recomienda ajustarse a la norma general y escribirlos con minúscula:

ministro de Trabajo, arzobispo de San José, jefe de Estado, presidente de la República, contralor general de la República, embajador de Italia, cónsul general de Costa Rica en Nueva York, el papa.

La misma norma aplica para los nombres de cargos de importancia dentro de empresas e instituciones:

gobernador de San José, directora ejecutiva de Cateco, presidente del Colegio de Farmacéuticos, jefe de personal del INS, presidente ejecutivo de Recope, gerente general de Avianca, vicepresidente ejecutivo de Mercadeo y Ventas, presidente de la junta

directiva del BCR, coordinadora de Proyección al Mercado, regidor municipal, alcalde de Montes de Oca, rector de la Universidad Nacional.

Solo se aceptan con mayúscula en el encabezado de las cartas.

Profesiones

Los sustantivos que designan profesiones se escriben siempre con minúscula:

El ingeniero Martínez dio su aprobación.

Tendré que consultárselo a mi abogado.

El médico le recomendó a mi hijo guardar reposo.

Gentilicios y nombres de pueblos o etnias

Los sustantivos y adjetivos que expresan nacionalidad o lugar de origen, así como los que designan pueblos o etnias, se escriben siempre con minúscula:

cubanos, panameños, ingleses, bonaerense, bogotano, inca, maya, bribris, cabécares.

b. Personajes de ficción

Los nombres de los personajes de ficción se escriben con mayúscula inicial, igual que los de las personas reales:

Olafo, Blanca Nieves, la Pantera Rosa, el Gato con Botas, Tío Conejo, Tribilín.



La Pantera Rosa



El Gato con Botas



Acerca de la autora

Martha Virginia Müller Delgado

Es licenciada en Filología Española y profesora pensionada de la Universidad de Costa Rica. Posee una amplia experiencia en la enseñanza de la gramática española, la redacción y la comunicación oral.

Además de varios fascículos relacionados con temas gramaticales, ha escrito los siguientes libros de texto: *Curso básico de redacción*, *Comunicación eficaz*, *Técnicas de comunicación oral*, *Guía para la elaboración de tesis* y *La puntuación en el español actual*.

Todos ellos, excepto el último, han sido publicados por la Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
Librería UCR Virtual.

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

Uso actualizado de las mayúsculas es un documento que se basa en la *Ortografía de la lengua española* (2010) de la Real Academia Española. Respeto su estructura y sigue el mismo orden en la presentación de los contenidos, pero obvia el uso de tecnicismos y de explicaciones demasiado académicas, con el fin de lograr la máxima claridad y simplificación del tema.

Asimismo, las normas se ilustran con abundantes ejemplos, tomados en su mayoría del español de América y del ámbito costarricense.

Consta de cuatro partes principales:

- 1) Origen de la distinción entre mayúsculas y minúsculas
- 2) Uso distintivo de minúsculas y mayúsculas
- 3) Cuestiones formales generales
- 4) Funciones y usos de la mayúscula

La cuarta parte se subdivide en siete apartados:

- 1) Delimitar las unidades textuales principales
- 2) Marcar los nombres propios y las expresiones denominativas
- 3) Formar siglas
- 4) Favorecer la legibilidad
- 5) La llamada mayúscula diacrítica
- 6) La mayúscula de relevancia
- 7) La mayúscula en los números romanos

El documento se amplía con cuatro apéndices:

- 1) Siglas y acrónimos
- 2) Abreviaturas y símbolos
- 3) Lista de abreviaturas de uso común
- 4) Lista de símbolos de uso común

Y se complementa con un índice alfabético de contenidos, el cual permitirá al lector la búsqueda ágil y directa de cada caso particular.